

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

2 8 SET. 2009

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

710215 DECRETO N°

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 820 de fecha 28.07.2009 presentada por Don (a) COMERCIAL PS ACHONDO S.A. con domicilio particular en

El Informe Nº 609 de fecha 03.08.2009 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 0-R-1016 de fecha 26.08.2009.

Del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 591 de fecha 28.09.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y

Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume

subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) COMERCIAL PS ACHONDO S.A., Rut 76.041.709-2, con domicilio Particular en , la Patente Comercial Provisoria de SERVICIO AUTOMOTRIZ Y OF.COMERCIAL, ROL Nº 6-13995 que funcionará en local ubicado en A.PRAT Nº 843 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.09.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del 2009, y se autoriza hasta el 28.09.2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd

Distribución:

- Interesado.

SECRETARI WINKCIPAL

- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)